

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/FMGR/MBR/MAPP/ehf
12/07/2021 Dec. N° 190.-/

(Autoriza Devolución que Indica)

SANTA CRUZ, 12 de Julio de 2021.

VISTOS:

El Memorándum N° 37 de la Dirección de Transito del 22/06/2021 y Memorándum N°42, de fecha 07 de Julio de 2021, de la Jefa Tesorería Municipal, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001186, del Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 42, de fecha 07 de Julio de 2021, de la Jefa de Tesorería Municipal, donde indica que efectivamente el día 10 de Diciembre 2020, se recibió el pago de Permiso de Circulación, vehículo Placa Patente PDDR 55-0, por la suma de **\$742.658**, (Setecientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos), a nombre del **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES**, (se adjunta copia formulario N°137035, que forma parte de la caja diaria del día 10/12/2020), además se ratificó el pago en la Municipalidad de Barnechea de acuerdo a Folio N°3237634 , serie N°A-N°1248029, (Se adjunta formulario) Y Comprobante de Permiso de Circulación de la Municipalidad de Santa Cruz serie AB N°137035, por la suma de \$742.658.-cabe hacer presente que la rebaja del Fondo Común se realizara en el mes de Julio del 2021. y;

DECRETO EXENTO N° 001856.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para realizar la devolución al **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES**, la suma de **\$ 742.658**. (Setecientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.26.01.001.001.001.-** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL




ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR

C.C.:

- ↔ Interesado (1)
- ↔ Adm. y Finanzas (2)